

EN BUSCA DEL TESORO DE LA ISLA DE ALCOBENDAS

BASES DE PARTICIPACIÓN

OBJETO: Fomentar que los vecinos y vecinas de Alcobendas conozcan las tiendas de su barrio, además de dar a conocer la existencia de la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Alcobendas LA MENINA. Con esta finalidad se pone en marcha la tercera edición de la Campaña de Dinamización Comercial “En busca del tesoro en la isla de Alcobendas...”. Para ello se pone en marcha un juego de busca y encuentra, donde cada participante podrá entrar en el sorteo de varios lotes de entradas para la Ciudad Deportiva VALDELASFUENTES. Esta campaña de dinamización comercial se desarrollará desde el 19 de mayo al 14 de junio de 2025, ambos inclusive.

PARTICIPACIÓN:

1. Podrán participar en el sorteo los mayores de 18 años que cumplimenten la papeleta de forma correcta, y que hayan localizado 8 objetos o más, escondidos en los escaparates de los comercios participantes en la campaña
2. El juego se desarrollará entre los días 19 de mayo al 14 de junio de 2025, ambos inclusive.
3. Los participantes en el sorteo tendrán que cumplimentar los datos solicitados en el tríptico del “Mapa del tesoro”, así como los 8 objetos que hayan encontrado. Los trípticos para participar se podrán conseguir en los establecimientos que participan en la campaña y que aparecen al final de este documento.
4. La papeleta será comprobada y con posterioridad introducida en la urna habilitada en los comercios participantes en la campaña.
5. Las papeletas además, deberán tener todos los datos cumplimentados, inexcusablemente, entre ellos el nombre completo de la persona que introduce la papeleta, DNI y teléfono de contacto, así como el nombre del establecimiento que entrega la papeleta .

FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPAÑA

Los establecimientos adheridos a la campaña pondrán en su escaparate un objeto que no coincida con sus productos de venta habituales, y los deberán mantener en él hasta que termine la campaña. Los vecinos y vecinas, pasearán por Alcobendas y tratarán de localizar esos objetos escondidos. Los vecinos y vecinas participantes, cumplimentarán los datos para la participación en el sorteo con al menos 8 objetos encontrados en la “búsqueda del tesoro” y la introducirán en una urna habilitada a tal fin en cualquiera de los comercios participantes, previa comprobación por parte del comercio de que todo está correcto. Finalizada la campaña se unificarán todas las papeletas participantes de cada comercio y con ellas se realizará el sorteo el día 16 de junio de 2025 en la localización que la Asociación de Comerciantes y Hosteleros La Menina de Alcobendas determine. La Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Alcobendas, debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones de Alcobendas y en el de la CAM, recoge estos datos con la finalidad de participación en la Búsqueda del tesoro. Al marcar la casilla en la papeleta de aceptación, la persona da su consentimiento. Las papeletas con los datos consignados serán destruidas tras la finalización del sorteo el 16 de Junio de 2025. Cualquier consulta al respecto puede hacerla a través del correo: info@asociacionlamenina.com. De entre todas las papeletas participantes, se extraerá 3 participaciones, siendo estas las referidas a los ganadores del sorteo. Así mismo, se extraerán al menos 6 participaciones más de

reserva por si fueran necesarias. Todas las participaciones extraídas deberán tener todos los datos cumplimentados y encontrarse en perfecto estado. Aquellas participaciones que no cumplieran estos requisitos serán anuladas y sustituidas por otras. Las participaciones serán custodiadas por la Asociación La Menina y, tras haberse realizado el sorteo, serán destruidas. Toda participación que no se encuentre debidamente cumplimentada o incumpla cualquiera de los requisitos previstos en estas bases, será considerada nula, y por lo tanto carecerá de validez en caso de resultar premiada, repitiéndose el sorteo tantas veces fuese necesario hasta la obtención de una participación válida.

SORTEO

El sorteo se realizará el 16 de junio de 2025 en el lugar que la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Alcobendas “La Menina” determine. De una misma urna donde estarán todas las papeletas de los diversos comercios, una mano inocente extraerá 3 participaciones ganadoras. Así mismo, extraerá también 6 participaciones de reserva por si fueran necesarias. El sorteo se retransmitirá desde el IG de la la Asociación La Menina en un directo el día mencionado anteriormente.

GANADORES

Desde la Asociación La Menina, se contactará con los ganadores en el número de teléfono que hayan facilitado en la papeleta correspondiente durante los días siguientes a la celebración del sorteo, a fin de proceder a entregarle el premio correspondiente. Dicha entrega se llevará a cabo en el establecimiento donde se haya depositado la papeleta ganadora, en la medida de lo posible. Al único titular de la papeleta ganadora, se le harán hasta tres llamadas con una diferencia de una hora entre ellas tras las cuales, si no se obtuviera respuesta se pasará al primer suplente. En ningún caso el premio quedará desierto. Contactada la persona agraciada se le citará, a ella o a la persona en quien delegue en ese momento, provisto del DNI para la entrega de los premios en el lugar y hora indicados en la llamada. En caso de delegación, deberá aportar un escrito donde consten los nombres, apellidos, DNI y firmas del titular del premio y de la persona sobre la que se ha delegado la recogida de los premios.

Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Alcobendas LA MENINA